



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Miércoles 2 de Junio de 2021- N°1165



MUNICIPIO SOLICITÓ A COMERCIANTE RATIFIQUE O RECTIFIQUE ACUSACIONES REALIZADAS

Desde la Municipalidad solicitaron a unos de los comerciantes que participaron de la movilización el día 01 de junio, donde fueron atendidos por el Secretario de Gobierno en la reunión realizada en Salón de Acuerdos, ofreciéndole aportar pruebas de lo expresado públicamente.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.



EFEMÉRIDES DEL DÍA

2 DE JUNIO

Día del Bombero. - Día del Profesional Graduado en Ciencias Económicas. - Día del Perro. - Día de San Marcelino.

1794 – se instala el Real Consulado de Buenos Aires, del que es secretario Manuel Belgrano.

1817 – se establece por decreto el Colegio de San Carlos, origen del Nacional Buenos Aires.

1884 – se funda el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Boca.

1909 – Primer vuelo en aeroplano con pasajeros.

1923 – se funda el club Atlético Santa Rosa, de La Pampa.

1926 – Tragedia en el fútbol argentino: se derrumba una tribuna durante un Boca-Huracán (hay víctimas y heridos).

1933 – nace Horacio Ferrer, letrista y músico de tango.

1946 – muere Ramón Carcano, historiador y político argentino.

1957 – Más de 2.000 científicos de todo el mundo piden la suspensión de las pruebas con armas atómicas.

1961 – nace Alejandro Agresti, director de cine argentino.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos



FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad

Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: [Municipalidad de Goya](https://www.facebook.com/MunicipalidaddeGoya)

Teléfono: 03777-432673 - Colon 608 1° piso - Hs: 7:00 a 13:00 y
15:00 a 18:00



Goya 2 -06-2021

Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

-482 CASOS ACTIVOS

-63 Casos positivos nuevos en las últimas 24 hs.-

-2 pacientes derivados al Hospital de Campaña.

-10 nexos en investigación.

-el resto, nexo de positivos anteriores.

-14 Altas epidemiológicas. –

-Todos los demás pacientes se encuentran aislados en sus domicilios, en buen estado de salud. -

- CUIDÉMONOS ENTRE TODOS.

 **Parte Oficial**
CORONAVIRUS

Goya 02-06-2021
Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

- 482 CASOS ACTIVOS**
- 63 Casos positivos nuevos en las últimas 24 hs.-**
- 10 nexos en investigación.**
- El resto nexo de positivo anterior.**
- 2 Pacientes derivados al Hospital de Campaña.-**
- Todos los demás pacientes se encuentran aislados en sus domicilios, en buen estado de salud.-**
- 14 Altas epidemiológicas.-**
- CUIDÉMONOS ENTRE TODOS -**
- GOYA CONTINUA EN FASE 2 -**

Ante cualquier síntoma **NO VAYAS AL HOSPITAL**
Comunícate al 107

Hospital Regional GOYA | Goya Ciudad  | El equipo de Todos

 Goya Ciudad goya.gov.ar



MUNICIPIO SOLICITÓ A COMERCIANTE RATIFIQUE O RECTIFIQUE ACUSACIONES REALIZADAS

Desde la Municipalidad solicitaron a unos de los comerciantes que participaron de la movilización el día 01 de junio, donde fueron atendidos por el Secretario de Gobierno en la reunión realizada en Salón de Acuerdos, ofreciéndole aportar pruebas de lo expresado públicamente.



Ante las expresiones vertidas por uno de los presentes, comerciante de la ciudad “Lo de Néstor”, se solicitó al responsable dueño del lugar que pueda en un plazo de 48 horas ratificar sus expresiones, sus dichos viralizados a través de las redes sociales, para proceder en consecuencia ante la gravedad de la denuncia planteada, requiriendo la presentación de las correspondientes pruebas para obrar con la actuación sumarial interna y de ser necesario el procedimiento ante la Justicia Ordinaria.

Del mismo modo han solicitado la mantención o rectificación de las mencionadas expresiones, aguardando se presente con la documentación respectiva, tal lo acordado después de la reunión mantenida con los propietarios de locales y comercios, el 1 de junio.

El Secretario de Gobierno recepcionó las inquietudes de los propietarios de locales y comercios, ante algunas expresiones vertidas de manera pública, desde el Municipio se solicitó

que ratifique o rectifique estas expresiones. Junto al Intendente Municipal se le solicitó el aporte de las pruebas necesarias para actuar en consecuencia, estableciendo un plazo de 48 horas, en caso de necesitar aportar mayores elementos probatorios, si existe delito, en el cual se acusa el buen nombre y honor de funcionarios y la Municipalidad toda.

El Dr. Frattini, comentó: “Daremos curso a la justicia para la actuación correspondiente, salvo que este señor dijera que estos dichos no tienen veracidad, revocara en sus expresiones que se hicieron pública a través de la viralización en redes sociales, y reproducidas en algunos medios”

El comerciante, ante la notificación enviada desde el DEM se acercó al Municipio pasado el mediodía de este miércoles, donde se le reiteró el procedimiento correspondiente, manifestándole el Doctor Frattini: “Muchos elementos probatorios de sus dichos, sugerimos que presente



2 de Junio de 2021 – Pág. 3

como corresponde por mesa de entradas para iniciar el expediente”.

bebidas tomar en el lugar, y no salir con la bebida del local”.

“Otro de los planteos realizados es sobre la habilitación de su negocio como Bar y Kiosco, porque no podía funcionar como ambos, para lo cual se ha explicado los protocolos respectivos. El Kiosco no puede expendir bebidas alcohólicas posterior a las 20 horas, y como Bar debía colocar las mesas de acuerdo al distanciamiento estipulado, y las

Ante ello, el comerciante señaló tener toda la documentación exigida, solicitando nuevamente desde el Municipio que todo sea presentado como corresponde para dar el curso necesario por mesa de entradas, iniciando el expediente correspondiente para proceder como siempre hace el Municipio con la claridad y transparencia necesarias”.

MUNICIPALIDAD INICIÓ SUMARIO ADMINISTRATIVO

El Departamento Ejecutivo Municipal a través del Intendente Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno Marcelo Frattini, tomó reclamo, sin perjuicio de las acciones correspondientes, y dio inicio a sumario administrativo, solicitando al Tribunal de Faltas e Inspección General informes de expedientes iniciados ante el municipio, por el comerciante ante lo manifestado públicamente.

NOTA ENVIADA AL COMERCIANTE

Señor

NÉESTOR RODAS “Kiosco Néstor”

Tucumán y España

SU DESPACHO

Tenemos el agrado de dirigimos a usted, y de acuerdo a la manifestación que se realizó el día 1 de junio de 2021, donde dice a viva voz y públicamente que por culpa de la Municipalidad de Goya se fundió, que no le dejaron trabajar, por supuesta intimación o persecución de un agente Municipal quien le solicitaba coima, y asimismo usted asevero pagar las mismas, estos dichos fueron filmados y que luego se virilizaron en las distintas redes sociales.

Ante ello, lo intimamos a que en el plazo de 48 hs de recibida la presente, ratifique o rectifique sus dichos, de forma expresa, escrita y publica; asimismo presente en forma única y exclusiva por Mesa de Entrada de la Municipalidad de Goya, las pruebas necesarias en que basa sus dichos como manifestó tenerla y todo otro elemento que considera oportuno a los efectos de iniciar las actuaciones sumariales de rigor para determinar las responsabilidades del personal involucrado. Asimismo, hacemos saber que iniciaremos las denuncias procesales que correspondan en derecho, para la investigación de sus manifestaciones, pues la misma afecta el buen nombre y honor de esta gestión y de la institución que representamos.

En caso de silencio, se procederá conforme a lo que corresponda a derecho.

Sin más y estando debidamente notificado y llamado a hacer el descargo correspondiente aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI Secretario de Gobierno

LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA Intendente Municipal

.....



GIMNASIA “AL AIRE LIBRE”

Desde la Municipalidad de Goya se comunica que las actividades de Gimnasios están permitidas “al aire libre”, esta opción surgió luego de que los dueños de estos locales acordaran con el municipio un esquema de trabajo y atención en espacios abiertos.

En cuanto a los locales que no cuenten con espacios abiertos, se articuló con el municipio a través de la Dirección de Deportes para que en espacios públicos se puedan desarrollar estas actividades con los protocolos correspondientes y en la plaza o paseo más cercano a cada gimnasio.

Además, en cada uno de estos lugares se delimitarán burbujas para el desarrollo de los ejercicios físicos.



Cabe señalar que el lunes el Secretario de Gobierno, Marcelo Frattini, mantuvo una reunión con referentes de este sector alcanzando unos 20 los representantes. Producto de las conversaciones y de la buena predisposición municipal para encontrar respuestas apropiadas a cada momento impuesto por la Pandemia y que favorezcan la economía local, surge este acuerdo de trasladar las actividades a espacios abiertos.

.....

DÍA DEL GRADUADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

El Contador Público Antonio Pablo Giuliani, en esta fecha dejó sus comentarios y reflexión sobre la actividad económica, financiera y de análisis de la situación económica de este tiempo.



“La realidad es que el profesional en Ciencias Económicas tiene la misión de apagar incendios - graficó el profesional- porque como país sufrimos penurias económicas, es una

corrida cambiaria, en un alza generalizada de precios o una quietud que provoca desempleo.



2 de Junio de 2021 – Pág. 5

La mayoría de la encuesta arroja el tema económico prevaleciente como tema de angustia y preocupación del argentino”.

COMEDIA DE LA VIDA

El Contador Giuliani, acotó: “La realidad es dura, reflejar fielmente conlleva poner al personaje en una situación difícil de ser asumida por el público, representa la tragedia en la Comedia de la Vida -ironizó Giuliani-, las desigualdades, las acumulaciones morales indebida que se producen en el proceso de apropiación de ganancias, traen aparejadas una capacidad de razonamiento que se ponen más cuestionadores de un sistema”.

ORIGEN DE SU PROFESIÓN

En relación a la elección de la carrera de Contador Público, el profesional indicó: “Yo fui a Estudiar a Resistencia en 1979, hace más de 42 años desde

el punto de vista de comunicación y conocimiento no se puede comparar a las herramientas de la actualidad, uno hacia a tuestas y a ciegas, guiados por los detalles de transitar la vida, esto no es la realidad de la actualidad, se cuenta con la información necesaria para saber qué objetivo trazar, donde incursionar el hecho de estudiar para proyectar su carrera profesional.”

FORTALEZA FEMENINA PARA EL PRESUPUESTO FAMILIAR

Finalmente, a modo de reflexión el Contador Antonio Giuliani, manifestó: “En general definiendo la Fortaleza Femenina, para la defensa del presupuesto Familiar, es mucho más enjundiosa que la defensa que hacen los varones en esas cuestiones, cuando hablo de esto es que hace rendir el mango, lo máximo posible, las mujeres administran mucho mejor los recursos familiares, el varón se tendrá que disciplinar y acatar esa capacidad.”

DIRECCIÓN DE DEPORTES

Pesar por el fallecimiento de un integrante del Club de Adultos Mayores, representante del Club y la Dirección de Deportes en las competencias de Tejo.



Se trata de Alberto Almirón, un integrante que ha regalado su simpatía, sus ganas y su capacidad en el tejo en las competencias, locales, provincial y en los Juegos Nacionales Evita.

El Director de Deportes, Fernando López Torres, sobre este hecho expreso: “No hay forma de dar esta noticia triste más que decirles que vamos a extrañar al querido Alberto Almirón, esposo de María y hermano de Aurelia de este grupo. En nombre de las y los profesores fuerza y resignación a la familia.

Te amaremos siempre querido amigo Alberto Almirón.



LICENCIADA VANESA MORALES REFLEXIONÓ SOBRE JUNIO, MES DE LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Durante junio, Goya llevará adelante diferentes acciones desde la Dirección de Prevención de Adicciones, apoyado cada año por individuos, instituciones, organizaciones locales y preparando el mensaje para el 26 de junio conmemorar el "Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas."



“Este Día Internacional tiene como objetivo crear conciencia sobre el problema importante que las drogas representan para la sociedad y tratar de llevar concientización para la ciudadanía en general”, analizó la licenciada Vanesa Morales, quien lleva adelante el manejo de este flagelo desde la Dirección Municipal de Adicciones, ubicada en barrio Sarmiento.

“La problemática del consumo además de ser multicausal es social, es decir que todos tenemos una parte para involucrarnos y poder asistir a quienes se encuentran en esta situación” dijo.

“Nosotros, los organismos de salud y las instituciones nos encargamos de la reducción de la demanda mientras que las fuerzas de Seguridad y la Justicia se encargan de la reducción de la oferta de sustancia”.

“En esta forma de prevención cualquiera puede participar porque

hay muchas formas que son comunitarias y que todos las podemos hacer”.

La Dirección de Prevención de Adicciones se encuentra atendiendo en San Martín 555, al lado de La Asistencia, “en caso de necesitar ayuda o por cualquier consulta”.

Goya posee una buena red de trabajo social en este sentido, ya que trabaja en forma articulada con otras instituciones que se dedican a esta labor, como Fundación Ayudar, el DIAT del barrio Sarmiento, entre otras.

Consultada por el creciente consumo en periodo de pandemia, Morales consideró que ayudó a este fenómeno el aislamiento social, el encierro, la incertidumbre, la convivencia “obligada” en los hogares, la pérdida del empleo y demás situaciones que pudieron derivar en un mayor consumo durante 2020, “y se ha dado especialmente en jóvenes adultos y adultos”.

26 DE JUNIO

Respecto a la fecha en que se conmemorará el "Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas", cada 26 de junio para reforzar la acción y la cooperación con el fin de alcanzar una sociedad libre del consumo de drogas, por esta ocasión y en el marco del respeto y cuidado sanitario "se están buscando alternativas para recordar este día con una serie de actividades que puedan realizarse, que sean de gran inclusión

para la ciudadanía y que no impliquen la presencialidad por el momento" explicó.

Se piensa en realizar una campaña de conocimiento con diferentes actores a través de medios radiofónicos, así como charlas virtuales dirigidas a diferentes grupos y un evento central que constará de la presentación de un panel de invitados con un debate sobre consumo de alcohol en jóvenes. Todas las actividades se llevarán adelante en diferentes días y lugares.

Refuerzo alimentario:

DESARROLLO SOCIAL INCORPORÓ ALIMENTOS TECKNOFOOD Y MÓDULO DE EMERGENCIA

Este miércoles, el delegado de Desarrollo Social de la provincia, Gustavo Scófano, informó ante la 88.3 RADIO CIUDAD el inicio de la entrega de módulos alimentarios en ciudad y campo. La provista de esta caja viene con los llamados módulos de emergencia compuesta por alimentos Tecknofood de mayor valor calórico y apuntada a la gente que necesita incorporar otros nutrientes a su dieta diaria.



Hoy miércoles empezamos en zona ciudad y terminaremos cerca del 17 de junio. Este lunes iniciamos la entrega en zona rural.

Adelantó su diálogo con el Secretario de Desarrollo Social del municipio, Mariano Hormaechea, con quien organiza un operativo integral al campo este lunes 7, acompañando el relevamiento social, sanitario y vacunatorio con la entrega de módulos, potabilizadores de aguas, insumos y semillas para plan de huertas familiares.

Esta semana también se le hizo llegar al cuartel de Bomberos Voluntarios de Goya el correspondiente stock de módulos alimentarios para las familias que integran la Fuerza de Seguridad al igual que a APIPE

y a merenderos de los municipios de Santa Lucía y San Isidro.

"Vamos cumpliendo en tiempo en forma lo que nos solicitan y acompañados por nuestras profesionales: Nutricionista, Fabiana Volpi y Asistente Social, Talía Esmay que hacen un trabajo muy bueno como la verificación talle y peso y relevamiento social en cada domicilio".

pandemia para todas aquellas familias que hayan perdido su trabajo, es decir es una ayuda" preciso.

La caja de emergencia contiene alimentos de primera necesidad como yerba, azúcar, arroz, polenta, salsa y fideo.

"También estamos dando un módulo de emergencia por el tema de la

Cada módulo integral de Tecknofood contiene comidas preseleccionadas,



por ejemplo guiso campero, milanesas de soja, arroz provenzal, puré de papas; todas preparaciones

deshidratadas, de alto valor calórico y rico en grasas.

CON ACTO INTERNO, BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GOYA CONMEMORARON SU DÍA

Bomberos Voluntarios de Goya conmemoró el Día del Bombero con un acto presencial acotado, con el cumplimiento de los protocolos correspondientes. En un sencillo acto interno se entregaron certificados a nuevos bomberos y despachos de ascensos al personal. El jefe del Cuerpo Activo agradeció al Pueblo de Goya por su apoyo. Cabe señalar que la institución Bomberos Voluntarios recibe un aporte de manera mensual por parte de la Municipalidad de Goya (5% de Retribución de Servicios).



Sobre este tema el equipo periodístico de Radio Ciudad dialogó con el comandante del Cuerpo Activo de la Institución, Carlos Marcelino González, quien detalló las actividades previstas para esta fecha.

"Comenzamos a las 8 de la mañana con el izamiento de la bandera en el mástil del Cuartel con toque de sirena como es tradicional y obviamente con personal reducido. Tenemos una dotación de 48 hombres pero en esta oportunidad solamente formaron 15 hombres. Posteriormente a eso se hicieron entrega de los certificados de ascensos y para los ocho sus certificados y su correspondiente credencial a los aspirantes que pasaron así de aspirantes a bomberos. Estos estaban haciendo el curso, luego dieron el examen y

tuvieron un resultado satisfactorio. El 2 de junio se les da el alta como bombero voluntario", dijo el jefe del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Goya.

LOS CURSOS

Los cursos de bomberos se dictan de manera virtual, informó el jefe de Bomberos. "Están habilitados. Lo que sí, lo hacemos de manera virtual. Los días sábado en distintos horarios se los cita a uno cada 30 minutos, se le manda el trabajo, luego vuelven con dos instructores, traen su tarea y luego los instructores les hacen preguntas para que expongan sobre lo que se les dio para que hagan durante la semana", precisó González.



2 de Junio de 2021 – Pág. 9

"El Cuartel de Bomberos Voluntarios de Goya se creó el 16 de septiembre de 1944. Estaríamos en los 77 años de vida", informó.

VOCACIÓN DE SERVICIO

"Hay que tener vocación de servicio para estar acá. Porque aquí nadie tiene sueldo. El bombero debe sentir el dolor del prójimo y estar dispuesto a atender a aquel que en la emergencia necesita la ayuda. Eso es ser bombero

voluntario", explicó el comandante González.

Agradeció en la oportunidad a la "comisión directiva, que está trabajando para proveernos de todos los elementos materiales y equipo de protección para la labor que desarrollamos diariamente en nuestra comunidad, y obviamente gracias al pueblo de Goya, que con su aporte esta institución está como está y se trabaja con mucha honestidad y transparencia".

INVITAN A LOS GOYANOS A SER PARTE DEL FESTIVAL "PALABRA EN EL MUNDO"

Se realiza en Goya el festival "Palabra en el Mundo". Este año se celebró del 1 al 30 de mayo en el Mundo, pero en Goya se extiende hasta los primeros días de junio. Las promotoras y organizadoras a nivel Goya son María Alicia Gómez de Balbuena y M. Lilia Urquijo Marambio de Zampar, quien comunicó que la idea básica es que se arme una actividad poética o varias y de variadas formas en la ciudad.



En Goya, las organizadoras de Palabra en el Mundo invitan a participar en facebook con el grupo público FESTIVAL PALABRA EN EL MUNDO. Allí pueden publicar video -poemas. Este llamado lo hace Proyecto Cultural Sur Internacional "Revista Isla Negra" y el "Festival Internacional de Poesía de La Habana". Los organizadores a nivel mundial son Gabriel Impaglione y Tito Alvarado.

María Lilia Urquijo, en comunicación con Radio Ciudad dio detalles de este festival y dijo que "la autora de la movida en Goya es María Alicia Gómez de Balbuena, junto a ella hacemos hace más de diez años el evento "Palabra en el Mundo". Es una convocatoria internacional donde todos los escritores publican su poesía y hacen eventos para que la gente conozca de qué se trata".



"La convocatoria es por Facebook. Ahora se usan mucho los videos. Se ha subido PALABRA EN EL MUNDO GOYA, quien quiera ver están los videos, las personas que han hablado allí".

LA PALABRA Y LA PAZ

"Porque sabemos que las palabras nos llevan a los sentimientos, al sentir y al accionar. Entonces, cuando uno piensa en términos poéticos, elevados como es el lenguaje del alma, que es la poesía, va a estar en conexión con la Paz. Y la búsqueda es que nosotros vayamos conectándonos cada vez

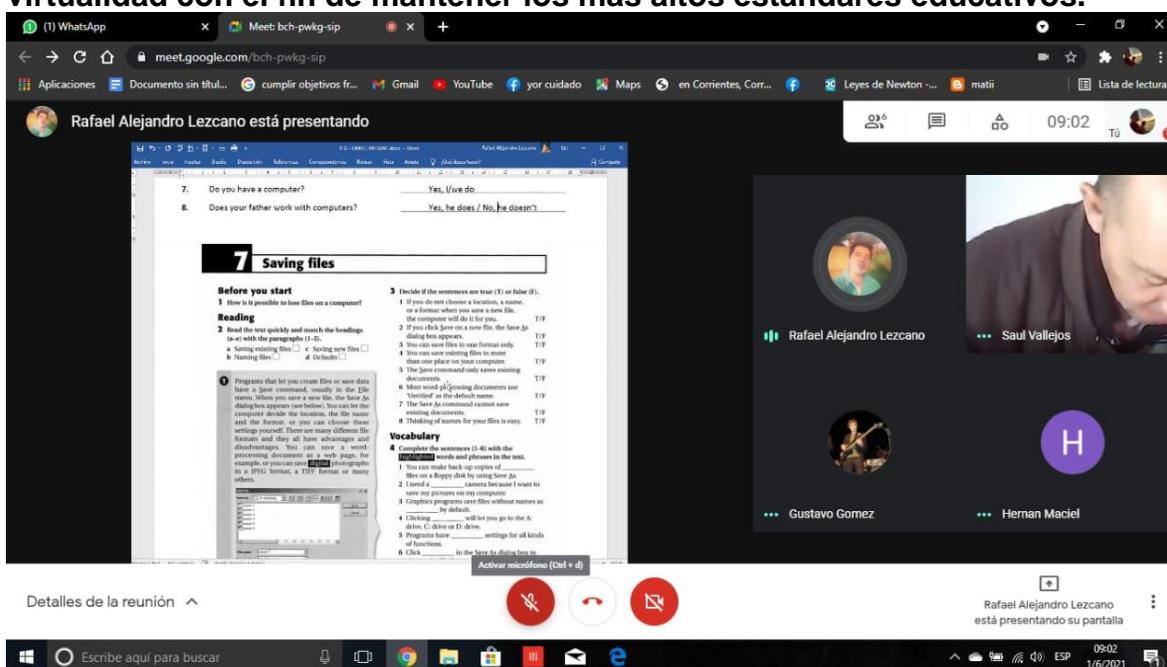
más con la paz interior, la paz de uno, la paz para compartir con el otro, para poder generar una conciencia sobre la importancia de hacer visible lo que es la paz", dijo.

"La propuesta siempre en el mes de mayo, en este caso fue un homenaje a Miguel Hernández, pues cada año tiene su poeta homenajeado. Se hacen eventos, se habla en los medios, se convoca para que el que se anima a escribir lo haga y lo publique. No es una competencia, es un sentimiento y es lo que compartimos", precisó Urquijo.

Secretaría de Modernización

CONTINÚAN DE MANERA VIRTUAL LAS CLASES DE GESTIÓN DE PROYECTOS E INGLÉS TÉCNICO

Continúan desarrollándose de manera virtual las clases de formación profesional de Gestión de Proyectos e Inglés Técnico en el ITG, respetando las ordenanzas provinciales y municipales vigentes. El Instituto Tecnológico Goya es un espacio de formación de recursos humanos innovadores, especializados en tecnologías de la información y como tal, se adapta a la virtualidad con el fin de mantener los más altos estándares educativos.



El ITG es un compromiso del Intendente Ignacio Osella con la Educación Superior en Goya, junto con el Secretario de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, Dr. Diego Goral y la rectora del ITG, Lic. Laura Segovia.

Finalmente cabe destacar que el ITG es una extensión áulica de la

Universidad Tecnológica Nacional, extensión Resistencia (Chaco).

TAMBIÉN GOYA APRENDE

Justamente desde la Dirección de Educación, dirigida por la Lic. Laura Segovia, se informa que continúa la atención del programa Goya Aprende de manera virtual. Este programa consiste en brindar clases de apoyo



gratuitas para nivel primario y secundario de nuestra ciudad. Quienes necesiten ayuda escolar deberán comunicarse mediante mensaje privado a través de la página de Facebook de la Secretaría de Modernización Goya.

<https://www.facebook.com/SecretariaModernizacionGoya>

Estas medidas rigen hasta el 6 de junio, acatando las resoluciones emitidas por el Gobierno Provincial y la Municipalidad de Goya.

BUSCANDO LA MASCOTA DE NEW ROAD ENGLISH CENTRE

El Instituto New Road English Centre invita a la población a votar a través de su página de Facebook para seleccionar la mascota de esta casa de estudio. La propuesta consistió en que sus alumnos dibujaran un animal relacionado a la región y justifiquen por qué esa mascota es la apropiada para New Road.



El instituto New Road es un centro neurolingüístico para la adquisición del inglés como segunda lengua. Dichos servicios alcanzan la enseñanza del idioma inglés en sus distintos niveles tanto a niños, adolescentes y adultos, así como también cursos específicos de English for Business (Inglés para empresas y negocios) y de English for Travelling (para viajes y turismo).

También cuentan con la enseñanza del idioma portugués con cursos y talleres dictados por una docente nativa de Portugal. Actualmente son miembros certificados de

ANGLIA, lo que posibilita la preparación para exámenes internacionales avalándolos como institución formadora en el idioma inglés británico.

Finalmente, los interesados en votar deberán seguir la página de New Road English Centre en Facebook <https://www.facebook.com/newroad.english>

Secretaría de Modernización

ITG INVITA A INSCRIBIRSE COMO MENTORES TECNOLÓGICOS

El Instituto Tecnológico Goya, dirigido por la Lic. Laura Segovia, invita a hombres y mujeres a inscribirse como mentores tecnológicos para ayudar a chicas de todos los estratos socioeconómicos a romper con el estereotipo de género en tecnología y así comenzar un camino de desarrollo en este rubro con un gran futuro laboral. La propuesta consiste en transformar la industria del software en un lugar mejor y más inclusivo y de esta manera contribuir al crecimiento y desarrollo de la comunidad. Ser mentor/a ofrece la posibilidad de interactuar con empresas y referentes de la industria de la informática de nuestro país, al tiempo que apoya este proyecto.

CHICAS PROGRAMADORAS Club

¡TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTROS CLUBES!




Clubes gratuitos para chicas de Secundaria interesadas en aprender programación, producir un cambio positivo, hacer amigas y conocer más sobre el fantástico mundo de la tecnología!
Nos juntamos 2 horas por semana y seguimos un plan de actividades divertido y con comprobado valor didáctico.

¿POR QUÉ SER MENTORA?

Como Mentora voluntaria tendrás la oportunidad de:

- Ayudar a chicas de todos los estratos socioeconómicos a que rompan con el estereotipo de género en tecnología y así prepararlas para exitosas carreras y futuro laboral.
- Transformar la industria del software en un lugar mejor y más inclusivo.
- Desarrollar capacidades de comunicación y liderazgo, a la vez que estás contribuyendo a tu comunidad.
- Interactuar con empresas y referentes de la industria de la informática de nuestro país.
- Ser parte de una red de personas apasionadas por la tecnología y la diversidad de género.

¿QUÉ SE NECESITA PARA SER MENTORA?

- Familiaridad con la tecnología (idealmente conocimientos de programación de un lenguaje al menos).
- Pasión para trabajar con jóvenes, y si es algo de experiencia mucho mejor!
- Compromiso para trabajar 2-3 horas por semana.

TAMBIÉN BUSCAMOS SEDES

- Escuelas, Universidades, Centros Comunales, Bibliotecas, Clubes, Empresas.
- Necesitamos un lugar con computadoras y acceso a internet, una vez por semana 2-3 horas.

CONTACTO: escribinos@chicasprogramadoras.club | www.chicasprogramadoras.club



¿QUÉ SE NECESITA PARA SER MENTOR?

Familiaridad con la tecnología (idealmente conocimientos de programación de un lenguaje al menos).

Pasión para trabajar con jóvenes, y si es con experiencia mucho mejor.

Compromiso para trabajar 2-3 horas por semana. Quienes deseen inscribirse a esta propuesta deberán hacerlo en <http://www.chicasprogramadoras.club/inscripcion2020/mentora/>

Secretaría de Modernización

ITG INVITA A SUMARSE AL CLUB VIRTUAL GOYA DE TECNOLOGÍA

El Instituto Tecnológico Goya, dirigido por la Lic. Laura Segovia, invita a las alumnas de nivel secundario a sumarse al Club Virtual Goya de Tecnología. Las interesadas deberán inscribirse gratuitamente en la página <http://www.chicasprogramadoras.club/inscripcion2020/alumna/>

La idea de los Clubes de Chicas Programadoras es conseguir que cada vez más jóvenes de Secundaria, interesadas en aprender programación, puedan sumarse y producir un cambio positivo en su formación, hacer amigas y conocer más sobre el fantástico mundo de la tecnología. Debido a que el software está revolucionando todos los aspectos de nuestra vida, el futuro laboral del ámbito informático tiene una gran perspectiva. Este Club de Programadoras permite a las mujeres que están interesadas en este rubro adquirir conocimientos informáticos de avanzada y acercarse a su meta profesional.



03 DE JUNIO: NACIMIENTO DE MANUEL BELGRANO

Dijo Dios: “Haya luz”; y hubo luz.

Manuel José López del Corazón de Jesús Belgrano nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770. Realizó en esta ciudad sus estudios primarios y secundarios. Después, viajó a España, donde se recibió de abogado. Regresó más tarde al país para ejercer el cargo de secretario del Consulado de Comercio de Buenos Aires, una oficina que se ocupaba del comercio, la industria y la educación pública del territorio.



(Génesis, 1, 3)

Manuel Belgrano fue el cuarto hijo de quince, nacidos del matrimonio de don Domingo Belgrano y Peri, italiano de ilustre prosapia latina, y doña María Josefa González Casero, de familia de renombre y actuación en estas tierras.

Nació Manuel en la ciudad porteña “Santa María de los Buenos Aires” el



3 de junio de 1770; y ya lo acompañaba en su destino la Providencia Divina, por los nombres que le fueron impuestos: “Manuel”, denominación simbólica y profética del Verbo encarnado, aféresis de Emmanuel (Dios con nosotros) y con el cual el profeta Isaías designaba al Mesías. “José”, padre de Nuestro Señor Jesucristo; “Joaquín”, padre de la Virgen María; “del Corazón de Jesús”, eterno abrigo del creador de la Bandera Patria, providente soberano: “Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano”. Toda su vida fue fiel ejemplo ético, fervoroso, místico y valiente de esa cariñosa imposición que selló sus destinos. Quiso esa Providencia que Manuel recibiera una educación más que esmerada, prolija y pulida, propicia para que su alma resplandeciese de cultura adosada a un espíritu inteligente, ávido, libre y luchador, llena de talentos tanto áticos cuanto espartanos.

Así lo recordaban en sus virtudes quienes lo alternaron: “No sólo oradores sagrados como Valentín Gómez y fray Cayetano Rodríguez, sino también sus compañeros de armas como el coronel Blas Pico, el general Paz y Celedonio Balbín dijeron del aprecio y el respeto que Belgrano se había conquistado entre cuantos lo conocieron y trataron”. Y por supuesto, el Gral. José de San Martín, a quien lo unía una fibra temperamental común, sus correligionarios todos del Mayo patrio, en particular referencia a Rivadavia y Moreno, amén de su primo hermano Castelli, de todos los patriotas de Mayo y de todos sus soldados y oficiales.

Desde su infancia fueron sumándose al encomio histórico, todos los académicos y maestros de Manuel, quien hizo sus primeras letras a los nueve años de edad en la Escuela de Dios del entonces dominicano “Convento de San Pedro Telmo” (hoy Basílica del Santo Rosario) ubicada a treinta metros del lugar de su nacimiento y de su muerte donde una placa recordatoria alude a tales fastos del prócer en estos términos: “En este solar nació y murió el general Manuel Belgrano”, sin más, con la modestia que él mismo hubiera deseado y habría concebido.

En el duocentésimo quincuagésimo primer año de su nacimiento de quien fuera luz durante su corta vida rogamus como asociación belgraniana que su alma eterna nos ilumine y nos cumpla el deseo de ser una patria grande y soberana.

Fuentes:

FURLONG, Guillermo S.J. en “Manuel Belgrano. Los ideales de la patria”, Instituto Nacional Belgraniano, Bs.As. 1995, pág.13.

“Belgrano” Instituto Nacional Belgraniano, Bs. As. 1996, p 12 y ss; “General Belgrano Apuntes Biográficos”. Instituto Nacional Belgraniano, Bs.As. 1995, p. 1 y ss.

Diccionario Enciclopédico Ilustrado ESPASA CALPE

Héctor I. Brikman

Prof. De Lengua y Lit.

Vocal de la Asoc. Belgraniana Goya

“DÍA NACIONAL DEL GRADUADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS” EN HONOR A BELGRANO

El 2 de junio de 1794, con veintitrés años, Manuel Belgrano tomó posesión del cargo de Secretario Perpetuo del Real Consulado de Comercio de Buenos Aires. Esta institución tuvo como objetivo la protección y el fomento del comercio. Su jurisdicción comprendía una gran extensión territorial (todo el Virreinato del Río de la Plata).





2 de Junio de 2021 – Pág. 14

Si bien Belgrano era abogado, siempre se interesó por la economía. Estudió apasionadamente esta disciplina y se nutrió de autores como Quesnay, Adam Smith y Ferdinando Galiani.

Como Secretario, luchó contra el comercio monopolista. Fomentó la agricultura, animó a la industria y protegió el comercio. Pero ante todo, sostuvo que para conseguir el progreso era imperioso educar.

Por esa razón, para fomentar la agricultura, propuso la creación de una Escuela de Agricultura. También, planteó la incorporación de innovaciones técnicas y de mejoras en el cultivo.

Por otro lado, bregó por diversificar la economía a través de la cría de alpaca y oveja, así como también la explotación de los subproductos, como ser la lana.

Con respecto a las industrias, fue el primer defensor de ellas ya que privilegió la manufactura por sobre la ganadería y la agricultura. En ese sentido, al convertir las materias primas en bienes elaborados, se generaría trabajo.

Asimismo, sostuvo que era necesario practicar el proteccionismo para que las economías regionales y la incipiente industria puedan desarrollarse plenamente. Además, consideró que la infraestructura (camino, puertos y una marina mercante) era necesaria para comercializar la producción.

Si bien sus ideas fueron notables y perseguían el progreso, tuvo retractores y condicionamientos. Al respecto, expresó “bien veo estas iniciativas parecerán ideas aéreas a muchos aquellos que no quieren detener su atención para pensar en un futuro provechoso para todos nuestros paisanos”.

En definitiva, Belgrano fue el primer economista en estas tierras. Su integridad e ideales siempre lo llevaron a perseguir el bien común de la Patria. Su legado como Secretario del Consulado lo enaltece como persona y lo convierte en un gran estadista.

Profesor Darío Andrés Núñez, integrante de la Asociación Belgraniana de Goya.

RESOLUCIÓN 1016

Por medio de la presente normativa que lleva las firmas del Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Frattini, se resuelve promulgar en todos sus términos la Ordenanza No 2135 del Honorable Concejo Deliberante del 12 de mayo del corriente año.

Por medio de la citada Ordenanza se dispone incorporar los Fondos de Apoyo Económico no Reintegrable.

TEXTO DE LA ORDENANZA

ORDENANZA N° 2.135

VISTO:

El expediente N° 3.116/21 del Honorable Concejo Deliberante que contiene el Proyecto de Ordenanza sobre “INCORPORACIÓN PRESUPUESTARIA DE FONDOS DE APOYO ECONÓMICO NO REINTEGRABLE”, remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal por Nota N° 53 de fecha 08/04/21. Y;

CONSIDERANDO:



2 de Junio de 2021 – Pág. 15

Los fondos no reintegrables en concepto de apoyo económico transferidos por el Gobierno de la Provincia de Corrientes en marco del Decreto N° 2.552/20 con el fin de afrontar los gastos necesarios que demande la atención de la emergencia sanitaria, cubrir la merma de recursos y la prestación de servicios esenciales.

Que debido a la situación epidemiológica producida por la enfermedad denominada “Dengue” y COVID-19, se han tomado medidas a fin de proteger la salud, como la de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” de la población. Situación que tiene efectos negativos en la economía y afecta la recaudación de impuestos.

Que los ingresos correspondientes a la Coparticipación Nacional de Impuestos tuvieron una importante caída en este último periodo debido a la difícil situación sanitaria y económica que atraviesa el país, y que por lo tanto dichos recursos no corresponderán con los previstos o estimados en el presupuesto del ejercicio corriente.

Que el Art 11º y 35º de la Ley 5.571 y el Art 3º - Ley N° 25.917 modificada por la Ley N° 27.428 a las que la Provincia adhirió por Leyes Provinciales N° 5.639 y N° 6.434 y la Municipalidad por Ordenanza 1.985 de 2018 que establecen el principio de Universalidad Presupuestaria.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1º: INCORPORAR LOS FONDOS DE APOYO ECONÓMICO NO REINTEGABLE POR LA SUMA DE PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL (5.272.000,00), el que será registrado en la partida presupuestaria 1.0.00.1.02.04 “Aportes provinciales para desequilibrios financieros”.

ARTÍCULO 2º: DISMINUIR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 1.0.00.1.03.01 “REGIMEN DE COPARTICIPACIÓN NACIONAL” POR LA SUMA DE PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL (5.272.000,00).

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los doce días del mes de mayo de dos mil veintiunos.

Dr. Gerardo Luís Urquijo Secretario Cr. Daniel Jacinto Ávalos presidente.....

RESOLUCIÓN 1017

Por medio de la mencionada Resolución con las firmas del Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella, y el Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Frattini, se establece promulgar en todos sus términos la Ordenanza No 2136 del Honorable Concejo Deliberante, dado a los 12 días del mes de mayo del corriente año.

Por medio de la Ordenanza de Referencia se Ordena el reemplazo del alfabeto de Lengua de Señas Americano por el Alfabeto de Lengua de Señas Argentino en el Cartel Dactilológico situado en Plaza Placido Martínez.



2 de Junio de 2021 – Pág. 16

TEXTO ORDENANZA

ORDENANZA N° 2.136

VISTO:

El expediente N° 3.117/21 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene Proyecto de Ordenanza sobre “REEMPLAZAR ALFABETOS DACTILOLOGICOS”.
Y; ; ;

CONSIDERANDO:

La iniciativa de un grupo de vecinos preocupados por la inclusión en nuestra comunidad.

Que en la Plaza Placido Martínez de nuestra ciudad se encuentra un cartel con el alfabeto dactilológico universal.

Que el mismo representa a la lengua de signos americana ASL (American Sing Language), lengua de señas oficialmente reconocida en Estados Unidos y Canadá.

Que la misma difiere de la Lengua de Señas Argentina en cuanto a su gestualidad.

Que no existe Lengua de Señas Universal, ya que cada país y/o cada región posee su Lengua de Señas propia, que se adecúa según los usos y costumbres de la región.

Que en la parte Noroeste de la Plaza Placido Martínez de nuestra ciudad, el cartel emplazado con la Lengua de Señas incorrecta genera confusión en las personas que buscan comunicarse con la comunidad de sordos o hipoacúsicos de nuestra sociedad.

Que en gran parte los obstáculos, y éste es uno de ellos, son una consecuencia que entorpece el acceso de las personas con discapacidad a derechos como la salud, la educación y la comunicación, para su real integración.

Que el cartel dactilológico correcto sería sin dudas una herramienta para la comunicación e integración de todas las personas en un contexto social.

Que aunque hoy en día las lenguas de señas son en gran parte de uso exclusivo de la comunidad de sordos, el uso de las señas en la comunicación es tan antiguo como el de las lenguas orales, o incluso tan antiguo como la historia de la Humanidad.

Que el investigador argentino Carlos Skliar entiende y afirma que, “Si integrar significa reunir dos grupos en igualdad de condiciones, la única forma en que los oyentes y los sordos se reúnan es a través del respeto mutuo por sus lenguas.”

Que enseñar, conocer y entenderse con soltura en lengua de señas es fundamental para la inclusión, pues sin ella, las personas sordas pierden el acceso a la información y a la interacción diaria con otras personas.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:



2 de Junio de 2021 – Pág. 17

ARTÍCULO 1º: REEMPLAZAR el alfabeto de Lengua de Señas Americano por el Alfabeto de Lengua de Señas argentino en el Cartel dactilológico situado en la Plaza Placido Martínez y los que hubiere en diferentes puntos de la ciudad.

ARTÍCULO 2º: INVITAR a la Coordinación de Discapacidad a ser parte del reemplazo de los mismos.

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los doce días del mes de mayo de dos mil veintiunos.

Dr. Gerardo Luís Urquijo Secretario Cr. Daniel Jacinto Ávalos presidente

RESOLUCIÓN 1018

Por medio de la Resolución que lleva las firmas del Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Frattini, la promulgación en todos sus términos la Ordenanza 2137, del Honorable Concejo Deliberante del día 12 de mayo del corriente año.

Por medio de la citada Ordenanza, se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal al pago de los honorarios estipulados a favor de la Dra. Norma Beatriz Patti, en los autos caratulados:” Gallardo María de los Ángeles C/ Municipalidad de Goya S/Medida Cautelar de No Innovar.

TEXTO DE LA ORDENANZA

ORDENANZA Nª 2.137

V I S T O:

El Expediente N° 3.021/20 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene Nota sobre: “HONORARIOS Dra. PATTI EN AUTOS CARATULADOS “GALLARDO MARIA DE LOS ANGELES C/ MUNICIPALIDAD DE GOYA S/MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR”. Y ; ; ;

C O N S I D E R A N D O:

Que en el expediente de referencia remite el expediente N° 23-10-8401/18 para la consideración del Honorable Concejo Deliberante.

Que sobre los mismos se deben regular Honorarios a favor de la Doctora Norma Beatriz Patti.

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante establecer el modo y forma de pago; según lo dispuesto en el artículo 168 de la Carta Orgánica Municipal de Goya.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1º: FACULTESE al Departamento Ejecutivo Municipal al pago de los honorarios regulados a la Dra. Norma Beatriz Patti en autos caratulados:”



GALLARDO MARIA DE LOS ANGELES C/ MUNICIPALIDAD DE GOYA S/MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR, Expediente N° GXP-13.194/11”.

ARTÍCULO 2º: EL PAGO MENCIONADO en el artículo 1º de la presente se efectivizará por un monto total de \$ 301.003,27 (pesos trescientos un mil tres con veintisiete centavos), regulados con intereses al 18/10/2018 más los intereses que correspondan hasta su efectivo pago, conforme a lo determinado por el procurador Municipal a fs. 5 y 6 del expediente origen en la presente, dentro del período presupuestario municipal del año 2021.

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los doce días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

Dr. Gerardo Luís Urquijo Secretario Cr. Daniel Jacinto Ávalos presidente

RESOLUCIÓN 1019

Con las firmas del Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Frattini, por medio de la presente normativa se establece la promulgación en todos sus términos de la Ordenanza No 2138 del Honorable Concejo Deliberante, dada a los 12 días del mes de mayo del corriente año.

La Ordenanza de referencia Resuelve la Instalación de un Semáforo en la Esquina de calles Pago Largo y Salta.

TEXTO DE LA ORDENANZA

ORDENANZA Nª 2.138

V I S T O:

El expediente N° 2.872/19 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene Proyecto de Ordenanza sobre “INSTALAR SEMAFORO EN LA ESQUINA DE SALTA Y PAGO LARGO”. Y;

C O N S I D E R A N D O:

Que la calle Pago Largo es una de las calles más transitadas de la zona norte.

Que dicha arteria es la continuación de la calle Corrientes por lo que es un acceso primordial hacia los barrios del norte de nuestra ciudad.

Que en los últimos años se han inaugurado un par de barrios al final de la mencionada arteria, incrementando su población con el consecuente aumento del tránsito.

A su vez, en la intersección con la calle salta confluyen el centro comercial del Barrio 9 de Julio, una Sala de Asistencia Médica y la Escuela Provincia de La Pampa N° 463.

Que en la esquina nombrada han acaecido varios accidentes en el último año.

Por ello es fundamental instalar un semáforo en dicha esquina para prevenir accidente y buscar disminuir la velocidad de los automovilistas en dicha arteria.



2 de Junio de 2021 – Pág. 19

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1º: INSTALAR un semáforo en la esquina de calle Pago Largo y Salta.

ARTÍCULO 2º: INFORMAR a la Dirección de Tránsito la aprobación de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los doce días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

Dr. Gerardo Luís Urquijo Secretario Cr. Daniel Jacinto Ávalos presidente



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina